

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

14 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de Ambisome (Amfotericina B Liposomal 50 mg inyectable perfusión) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Ambisome (Amfotericina B Liposomal 50 mg inyectable perfusión) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) CPV: 33600000-6.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.754.146,99 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 337.335,96 euros.
 - IVA: 13.493,44 euros.
 - Importe total: 350.829,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de abril de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de abril de 2020.
 - c) Contratista: Gilead Sciences, S. L. B-80754799.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 337.335,96 euros.
 - IVA: 13.493,44 euros.
 - Importe total: 350.829,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proveedor exclusivo.

Madrid, a 25 de abril de 2020.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, José Francisco Soto Bonel.

(03/9.831/20)

